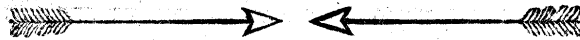


PROCLAMA DE S. M. EL EMPERADOR

AL EJERCITO TRIGARANTE.



SOLDADOS Trigarantes: nunca os dirigiera la palabra con mas necesidad ni con mayor importancia que cuando se empeñan en extraviaros de la senda del bien y cuando la Patria se interesa grandemente en el acierto de vuestros pasos. Yo estoy seguro de la rectitud de vuestras intenciones, y os amo cordialmente como á hijos los mas beneméritos, porque vosotros cambiasteis momentaneamente y sin estragos el gobierno español en mexicano, haciendo Independiente nuestro suelo, del dominio extranjero; porque sois los primeros Soldados del mundo, que sabéis reunir al furor en la batalla, la compasion con el vencido y débil, á la fortaleza la generosidad; porque soy testigo de vuestra resignacion en las privaciones y fatigas: Os amo finalmente, porque me amais, y porque siempre habeis unido gustosos vuestra suerte con la mia.

Si, Soldados, mi suerte y la vuestra están hoy íntimamente unidas á la de la Patria: las desgracias de ésta, son nuestras, y en su prosperidad y bienes, tendrémola mejor parte; porque nadie nos quitará la gloria de haberla dado libertad, consolidado el gobierno que deseaba y precavidola de males incalculables, á costa de sacrificios y fatigas, que sabrá apreciar la posteridad.

Soldados: libertasteis por dos veces á la Pátria de la anarquía; estais en el caso y obligacion de hacerlo la tercera. La division en los pueblos es causa precisa de su desolacion; esto es lo que procura el gobierno español para dominarnos de nuevo, y esto es por lo mismo, lo que mas cuidadosamente debemos evitar. Sabed: que las intrigas inhumanas y astutas del gabinete de Madrid, son causas de las guerras intestinas de Buenos-Aires, aunque la España no haya sacado otro fruto que el triste sacrificio de cien mil hombres. El mismo empeño tienen en Columbia, y en el Perú: sepámos, pues, en Mexico frustrar sus miras, imitando el carácter firme y oonstante de los Chilenos.

Mi voz debe ser para vosotros el norte mas seguro. He llegado á la última dignidad (aunque contra mi voluntad y deseo) no tengo á que aspirar, y por lo tanto no necesito hacer escala de cadáveres, como otros quieren para subir. Acordaos que siempre os dirigi á la victoria, siempre en favor de la Patria, siempre por el camino del bien, y siempre evitando la efusion de sangre, porque para mi es de mucha estima la de cualquier hombre.

Sabéis que cuando algunos representantes del pueblo, extraviados en el Santuario mismo de las leyes, á tiempo que acababais de establecer la representacion nacional, os llamaban carga pesada, é insoportable, asesinos pagados, y que os hacian acredores á ello, y porque era preciso para conservar nuestra Independencia, precaver las convulsiones de la guerra y consolidar nuestro gobierno en su mismo establecimiento. Considerad con atenta circunspeccion la conducta y las operaciones de los que os hablan, que es lo que tienen que perder, y á lo que pueden aspirar, y esta regla os será muy útil para evitar el engaño.

Finalmente, Soldados, tened presentes vuestros juramentos, la denominacion de trigarantes os los recuerdan. Debeis sostener la Religion cristiana, mantener la Independencia de nuestro pais, y conservar la Union entre sus habitantes. Jurasteis tambien mantener la Monarquía moderada constitucional, por que así es conforme al voto unanime de los pueblos del Septentrión. Yo estoy ligado con iguales juramentos, los hice en Iguala, y los he ratificado solemnemente ante el Dios de la verdad, con la mayor efusion de mi corazon, por que estoy plenamente convencido de haberlo hecho con la mayor justicia y necesidad. Me vereis siempre á vuestro lado para desempeñar mis deberes, por los cuales haré sacrificio gustoso de mi comodidad, de mi reposo, y de mi existencia: ni un Padre anciano, ni ocho hijos tiernos, ni una esposa amable, ni cosa alguna me servirá de obstáculo para obrar conforme á mis principios; por el contrario, en todas esas caras prendas de la naturaleza, descubre mi honor nuevos estímulos. No salga de vuestros labios, ni se aparte de vuestros corazones el deseo de sacrificaros conmigo, si es preciso, por la Religion Santa que profesamos, por la libertad de nuestra Patria, por la Union y orden entre todos sus habitantes y por la Monarquía moderada constitucional, pues que así lo jurasteis, así es conveniente, y ésta es la voluntad de la Nación. México 11 de Febrero de 1823.

AGUSTIN,

Archivo General del Estado de Coahuila

Reimpreso en el Saltillo á 22 de Febrero de 1823. Imprenta de la Comandancia General de Oriente.
Jose Manuel Bangs, Impresor.